

Quito, 13 de marzo del 2015

A los señores Accionistas de la Compañía

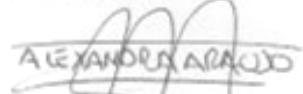
**E COSOLICA S.A.**

De acuerdo a lo contemplado en el Art. 279 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, y de acuerdo con las normas y leyes que se encuentran en plena vigencia, pongo a consideración de los Señores Accionistas de ECOSOLICA S. A., mi informe de Comisario correspondiente a la ejercicio económica por el año que terminó el 31 de diciembre del 2014.

De las revisiones efectuadas debo indicar que no se han realizado ningún movimiento contable durante el año 2014. Indica el Representante Legal Sr. Klaus Gattringer Pichler, para el año 2015, comenzarán a producir y darán ya un giro al negocio.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de ECOSOLICA S. A.

Atentamente,

  
Alexandra Araujo

Comisaria